

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA EL PUESTO OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE AYUDANTE DE CAMARERO/A PARA EL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA DE LA FCSBS.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, en base al artículo 25 de los Estatutos de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar social y las Instrucciones reguladoras para la selección de personal de la Fundación, aprobadas en reunión del Patronato de 26 de marzo de 2015, y a fin de asegurar las adecuadas condiciones de prestación de los servicios objeto de encomienda de gestión efectuada por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a 9 de abril de 2008.

RESUELVO

Modificar el contenido de las Bases reguladoras de la convocatoria de proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo para contratación temporal de Ayudante de Camarero/a del Departamento de Hostelería de la FCSBS, en lo referido al puesto objeto de la misma, de forma que la convocatoria quede efectuada para la formación de una Bolsa de Empleo de contratación temporal de **Camarero/a** para el Departamento de Hostelería de la FCSBS, manteniéndose el resto de condiciones y requisitos establecidos.

En su virtud dispongo modificar el título de la convocatoria con el siguiente tenor literal:


"BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CAMARERO/A PARA EL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA DE LA FCSBS (FCSBS/CONV01/18)"

Y asimismo todas las alusiones realizadas al puesto de "Ayudante de Camarero/a" a lo largo del contenido de sus Bases, las cuales se entenderán referidas al puesto de "Camarero/a".

Adjúntese a la presente nuevo modelo de Anexo I incorporando esta modificación, a la vez que se declara expresamente la validez de las solicitudes que se presenten, en tiempo y forma, de acuerdo al modelo anterior.

Esta modificación no afectará al sentido de la convocatoria en su contenido restante, ni alterará ninguno de los plazos establecidos en el desarrollo de este proceso selectivo.

En Pedrosa a 2 de febrero de 2018.


CIF G-38460027
Isla de Pedrosa, s/n.
39618 Pontejes (Cantabria)
Tfno. 942 502 112

Fdo.: M^a Angeles Roba Díez
Gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social

ANEXO I

SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CAMARERO/A PARA EL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA DE LA FCSBS.

FCSBS/CONV01/2018

D./Dña. _____

D.N.I. _____ con domicilio en _____

C.P. _____ Localidad _____ Teléfono(s): _____

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de las bases de la Convocatoria de la Bolsa de trabajo para contratación temporal de Camarero/a para el departamento de Hostelería de la FCSBS, las cuales acepta expresamente, por la presente declara reunir todos y cada uno de los requisitos de participación especificados en la expresada convocatoria.

Que con la presente solicitud aporta la siguiente documentación:

- Copia del D.N.I. o N.I.E./Pasaporte.
- Permiso de conducción tipo B.
- Currículum Vitae.
- Informe de vida Laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Copia del Graduado Escolar, Certificado de escolaridad o acreditación de nivel de estudios exigido en la convocatoria.
- Documentación acreditativa de méritos alegados de experiencia, formación y condición de desempleado: contratos de trabajo y/o certificados o diplomas de formación) y/o copia del Documento de Alta y Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE) en vigor a la fecha de la presentación del presente.

SOLICITA:

Tenga por presentada la presente solicitud y sea admitida para tomar parte en la convocatoria citada a efectos de creación de una la bolsa de empleo de Camarero/a, del departamento de Hostelería de la FCSBS.

En Pedrosa, a de 2018.

Firma:

GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL